



Resolución de Rectoría R-299-2020

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO BRENES, San Pedro de Montes de Oca, a las quince horas del día diecinueve de octubre del año dos mil veinte. Yo, Carlos Araya Leandro, rector de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el Estatuto Orgánico y,

RESULTANDO

PRIMERO: Que la pandemia causada por el virus SARS-Cov-2, ha cambiado de manera rotunda la vida del ser humano en el mundo, no solo en su comportamiento relativo a la preservación de la salud, sino también en lo correspondiente a la manera de trabajar, estudiar y de relacionarse con otras personas en la sociedad.

SEGUNDO: Que el impacto del distanciamiento social ha generado una respuesta positiva desde el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como, una adaptación en el plano logístico, mental y social de nuestra comunidad universitaria: estudiantes, docentes y personal administrativo.

TERCERO: Que la Universidad de Costa Rica desea abrir un espacio para reflexionar en torno al futuro de la Institución una vez que la finalice la pandemia. Además, la Administración desea generar una sana discusión sobre cómo esta coyuntura cambiará nuestra manera de educar, trabajar, investigar y proyectarnos a la sociedad.

CUARTO: Que para el análisis de este fenómeno, la Rectoría de la Universidad de Costa Rica, ha decidido organizar el **Encuentro Universidad Postpandemia**, a través de conversatorios que se realizarán el lunes 23, martes 24 y miércoles 25 de noviembre de 2020, de 9:00 a.m. a 11:00 a.m..

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El objetivo de los conversatorios es aprovechar la experiencia del auge de la digitalización y los resultados del distanciamiento social, como medida de contingencia durante esta crisis sanitaria y, con base en lo anterior, definir líneas de acción para la adecuada evolución de los procesos universitarios desde todas las áreas que componen a la Universidad de Costa Rica.



Resolución de Rectoría R-299-2020
Página 2 de 3

SEGUNDO: Los ejes temáticos a abordar son:

1. Universidad postpandemia: lecciones y desafíos desde la Acción Social y la Investigación.
2. Universidad postpandemia: lecciones y desafíos desde la docencia y los estudiantes.
3. Universidad postpandemia: lecciones y desafíos desde la gestión administrativa y el área de tecnologías.

TERCERO: Las sesiones serán transmitidas públicamente a través de la plataforma de Zoom y Youtube de la Universidad de Costa Rica y, se generará una memoria de cada sesión, para recopilar elementos como: personas participantes, preguntas, materiales en video, sistematización de materiales escritos, entre otros.

CUARTO: Participarán expertos nacionales e internacionales de diferentes universidades e instituciones.

POR TANTO LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA:

RESUELVE:

1. Declarar de interés institucional el *Encuentro Universidad Postpandemia*, para todos los efectos.
2. Autorizar el permiso para la asistencia virtual, a fin de que la comunidad universitaria presencie los conversatorios, siempre que exista una correcta coordinación con la jefatura inmediata, para que no se afecten los servicios institucionales que se brindan.
3. Comunicar la presente Resolución para lo que corresponda a la Oficina de Información y Divulgación, a las unidades académicas, centros e institutos



Resolución de Rectoría R-299-2020
Página 3 de 3

de investigación, oficinas administrativas, asociaciones de estudiantes y al Consejo Universitario para su publicación en *La Gaceta Universitaria*.

Este documento está firmado digitalmente 

Dr. Carlos Araya Leandro
Rector

ECM

C. Archivo